

TRA- DGD -15 -2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el Expte. n° 55175 -018 (Reftes. n° 23, 30, 35 y 38 -018), por el cual la Dirección General de Administración solicita la baja de los bienes y/o elementos detallados en la planilla de Descargo, que se encuentran en desuso, y que pertenecen a la Facultad de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración (Dirección de Bienes Patrimoniales) informa que dichos bienes han cumplido su ciclo de vida útil y solicita se los declare en condición de rezagos y se disponga su baja del patrimonio de esta Universidad;

Que corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Declarar en condición de rezagos y dar de baja del Registro de Bienes del Estado, los bienes y/o elementos que se detallan a continuación, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas:

Cuenta	Nº de Orden	Cantidad	Descripción
4.6.1	7179	Un (1)	MONITOR MARCA LG 17" N° 603 SPRWE6886
4.6.1	S/N	Un (1)	MONITOR MARCA AOC 17" SERIE N° MICE 73A9007
4.6.1	S/N	Un (1)	MOUSE MARCA NOGANET
5.6.8	12825	Un (1)	BAFLE MARCA GENIUS N° DS 98B 11256
4.0.2	11984	Una (1)	ESTUFA MARCA FLYER HOT, VERTICAL ELECTRICA
5.6.8	4696	Un (1)	MOUSE VTC SERIE N° 016267
5.6.8	12687	Un (1)	MOUSE SHARP NETVTC SERIE N° 016267
5.6.8	S/N	Un (1)	MOUSE MARCA STAR CASE N° 0604012136 D 56417
5.6.8	S/N	Un (1)	MOUSE

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT



Resolución N°: RES - DGD - 593 / 2024

Hoja de firmas